

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CALVADOS DE SAN AGUSTIN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia del Pichincha, el día de hoy 28 de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 18h00, en el lugar donde funciona la Compañía CALVADOS DE SAN AGUSTIN CIA. LTDA. ubicada en la calle Gregorio Munga No. 140, se encuentran reunidos con el objeto de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, convocada para la presente fecha y tratar el orden del día mencionado en la respectiva convocatoria. Actúa como Presidente el señor Alfonso Patricio Celleri y se designa como secretario Ad-hoc a la señora Kristen Appelgren. El Presidente solicita a secretaria constate la existencia del quórum reglamentario, y se da inicio con la lectura al punto de orden del día, que es:

1. Rectificación y Aprobación de Balances 2016

Toma la palabra el señor presidente y menciona que se ha realizado un ajuste a los valores en libros año 2016, correspondiente a Propiedad planta y Equipo – Terrenos, sustentado en el contrato de arriendo del terreno donde la empresa realiza sus actividades constituidas. Este contrato se firmó el 01 de octubre del 2016 y se especifica que el área alquilada es el 10% de un predio rural cuya área total es de 529.799.10 m2. Calvados de San Agustín alquila el 10% del área de terreno y el 100% del área de construcción. Con este antecedente, se aplica la norma contable correspondiente, ajuste que no altera los resultados económicos del ejercicio. Con esta explicación se pone a consideración los balances rectificadas del año 2016.

Una vez conocida esta situación, la Junta General de socios, resuelve:

- a. Aprobar los balances rectificadas al 31 de diciembre del 2016 de CALVADOS DE SAN AGUSTIN CIA. LTDA.

Para cumplir con esta resolución, se autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios tendientes a la presentación de los Balances rectificadas a la Superintendencia de Compañías.

Sin más temas que tratar, a continuación se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión y siendo las 19h30, luego de haber dado lectura al acta que antecede se aprueba por unanimidad en todas sus partes el contenido de la misma y se declara clausurada la sesión, firmando el socio asistente en unidad de acto.



Sr. Patricio Celleri
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Kristen Appelgren
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA